

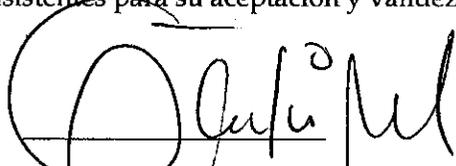
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ASESORIA Y
SERVICIOS DEL AUSTRO ASOAUSTRO S.A. CELEBRADA EL DIA 13 DE ABRIL
DE 2015.**

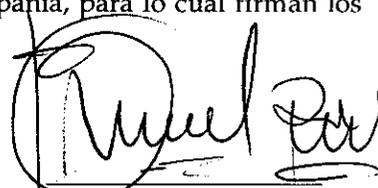
En el local de la Compañía, siendo las trece horas con cuarenta y dos minutos, en las calles Av. Remigio Tamariz 1-95 y Federico Proaño, de la Ciudad de Cuenca, el día de hoy se reúnen los socios de la compañía, para constituirse en junta general ordinaria, según establece la ley de Compañías, para tratar y resolver el siguiente orden del día.

- 1.- Constatación del Quórum
- 2.- Aprobación de Informe de Gerente y Comisario de los años 2014
- 3.- Aprobación de los Estados Financieros de los años 2014

Siendo las quince horas con cuarenta minutos se instala la Junta General, presidia por el Ing. MANUEL MONTESINOS ARCE actuando como Gerente-Secretario el Ing. GUZTAVO ALVARADO MALDONADO, quienes luego de un saludo de bienvenida, proceden a tratar y resolver los siguientes puntos en su orden, 1.- Constatación de Quórum, estando presentes los siguientes socios: MANUEL ALFONSO MONTESINOS ARCE E IVAN GUZTAVO ALVRADO MALDONADO, una vez cumplido con el primer punto del orden y con los socios asistentes, se procede al segundo punto 2.- Aprobación de Informe de Gerente y Comisario de los años 2012 y 2013, toma la palabra el gerente quien procede a emitir sus informe del año 2014, luego de dar algunas aclaraciones y deliberaciones se resuelve su aprobación, del mismo modo la comisaria toma la palabra y emite sus informes del año 2014, los mismos que no tienen ninguna observación a la gestión de los años mencionados por lo que quedan aprobados de manera unánime los informes de Gerente y Comisario, como consecuencia de lo resuelto en los puntos anteriores se procede a tratar el tercer punto. 3.- Aprobación de los Estados Financieros del año 2014.- luego de haber analizado y deliberado sobre los resultados del año 2014, la junta no tiene ninguna observación por lo que aprueban de manera unánime los resultados de estos años junto a todos sus estados financieros, por lo que se autoriza a la presentación de los estados financieros ante los diferentes organismos de control.

Luego de haber redactado el acta, y dar lectura la misma, se aprueba en todo su contenido por parte de los asistentes de manera unánime y se autoriza para que la misma sea usada para los asuntos pertinentes de la compañía, para lo cual firman los asistentes para su aceptación y validez.


GUZTAVO ALVARADO
GERENTE-SECRETARIO


MANUEL MONTESINOS
PRESIDENTE